

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, julio siete (07) de dos mil catorce (2014).

Medio de control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante:	NÉSTOR JULIO CASTELBLANCO CORTÉS
Demandado:	DAS en proceso de supresión
Radicado:	05-001-33-33-012-2013-00086 00

ASUNTO: PROGRAMA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN. RECONOCE PERSONERÍA

Toda vez que contra la sentencia proferida por el Despacho, en marzo doce (12) de dos mil catorce (2014), las partes mediante sus apoderados judiciales interpusieron y sustentaron recursos de apelación dentro del término legal previsto en el artículo 247 de la Ley 1437 de 2011, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 192 inciso 4 de la Ley 1437 de 2011, antes de resolver sobre la concesión de dichas impugnaciones, el Juzgado Doce Administrativo Oral de Medellín, **DISPONE:**

Citar a las partes en este proceso a la **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN**, prevista en el artículo 192 inciso 4 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, que tendrá lugar el día **30 de julio de 2014 a las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.)**. La audiencia tendrá lugar en las instalaciones del Despacho, ubicado en Calle 42 No. 48 – 55 de Medellín, piso 1º.

Advertir a las partes que su asistencia será obligatoria, y de no asistir la parte apelante a la audiencia, se declarará desierto el recurso como lo previene el artículo 192 inciso 4 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se reconoce personería a **NATALIA ANDREA ARBELÁEZ PÉREZ**, portadora de la tarjeta profesional 170.230 C.S. de la J., según poder que consta de folios 307 a 311, para que representen los intereses de DAS en proceso de supresión.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos>.

Medellín, **JULIO 08 DE 2014**. Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario